

3077-DRPP-2021. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las catorce horas con treinta y uno minutos del uno de septiembre de dos mil veintiuno.

Proceso de renovación de estructuras del partido UNIDAD SOCIAL CRISTIANA en el cantón POCOCI de la provincia LIMON.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo cuatro del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas (Decreto del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 02-2012 de 06 de marzo de 2012, publicado en La Gaceta n.º 65 de 30 de marzo de 2012), el artículo sesenta y cuatro del Reglamento Interno para Regular los Procesos de Renovación de Estructuras y la Designación de Candidatos a Puestos de Elección Popular, el informe presentado por los funcionarios designados para la fiscalización de la asamblea, las certificaciones de resultados emitidas por el Tribunal Electoral Interno del partido, y los estudios realizados por este Departamento de Registro, se determina que el partido UNIDAD SOCIAL CRISTIANA celebró el día veintiuno de agosto del año dos mil veintiuno, de forma presencial, la asamblea cantonal de POCOCÍ, de la provincia de LIMÓN, la cual cumplió con el quórum de ley requerido para su celebración. La estructura designada por el partido de cita queda integrada en forma completa de la siguiente manera:

**PROVINCIA LIMÓN
CANTÓN POCOCÍ**

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
701220479	ALONSO MORA CRUZ	PRESIDENTE PROPIETARIO
204820736	MARIA YANETH GODINEZ UREÑA	SECRETARIO PROPIETARIO
702330300	REINER JESUS BENAVIDES JIMENEZ	TESORERO PROPIETARIO
203300270	DESEADO SUAREZ ARIAS	PRESIDENTE SUPLENTE
203760650	YAMILETH PICADO PORTUGUEZ	SECRETARIO SUPLENTE
702890548	JEREMY RODRIGO SEGURA CHACON	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
701290500	MARIO RIVERA AGUILAR	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
701220479	ALONSO MORA CRUZ	TERRITORIAL
700370268	CECILIA BENAVIDES VARGAS	TERRITORIAL
701140760	JUAN MAURICIO MORA CRUZ	TERRITORIAL
113910524	KARLA VANESSA MORALES ARIAS	TERRITORIAL
203370248	WILBERTH PICADO PORTUGUEZ	TERRITORIAL

Observación: Tome en consideración la agrupación política que, la estructura del partido Unidad Social Cristiana se encuentra vigente hasta el día dos de noviembre del año dos mil veintiuno, razón por la cual, los nombramientos acreditados en este acto entraran en vigencia

posterior a esta fecha, una vez que la Dirección General del Registro Electoral y Financiamiento de Partidos Políticos tenga por concluido el proceso de renovación de estructuras.

De previo a la celebración de la asamblea provincial deberá haberse completado la designación de los respectivos delegados territoriales de las estructuras cantonales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en la resolución n.º 5282-E3-2017 de las quince horas con quince minutos del veinticinco de agosto de dos mil diecisiete.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE. -**

Martha Castillo Víquez
Jefa del Departamento de Registro
de Partidos Políticos

MCV/jfg/gag

C.: Exp. n° 10381-83, partido Unidad Social Cristiana

Ref., No.: (17305, 16640, 17083 / 17366, 16681 / 17479, 17074)-2021